

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 407

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 21 DE ENERO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

DE LA PROLONGACION DE LA VIDA HUMANA POR MEDIO DEL CAFÉ.

(Conclusion.)

Esta última circunstancia hace comprender la utilidad del café en los países cálidos, donde la temperatura es tan penosa de sobrellevar, que parece, por decirlo así, que consume las fuerzas de la vida. Las administraciones francesas de guerra y de marina, que desde hace mucho tiempo han hecho entrar habitualmente el café en la ración del soldado y del marino en campaña, han quedado satisfechas con esta innovación. El uso del café ha sido de inmensa ayuda para las tropas francesas, tanto en los desiertos de África como en Crimea, en Italia y en China, y las tripulaciones de las escuadras han sacado de aquella simiente las mismas ventajas higiénicas. Ahora principalmente es útil esta a los soldados franceses en el suelo de Méjico, y en especial en *Tierra Caliente* y en Veracruz; este terrible foco de la fiebre amarilla. El café es la bebida de los países del Norte. Sabido es que en 1814 los rusos hacían enorme consumo de bebidas espirituosas unidas con sustancias grasas. Estos dos sistemas de alimentación, esto es el café o las bebidas, son conformes con las respectivas necesidades de cada pueblo, y tras ordenar su orden es contrario a los preceptos de la higiene.

Tales son los principales hechos contenidos en la memoria del médico de Chateau Thierry. No salimos ganantes de ninguna de las opiniones emitidas por el autor; pero las miras que se proponen nos han parecido muy originales y apoyadas en muy graves consideraciones científicas para que deban ser manifestadas aquí.

En proporción que el hombre entra en años, el tejido huesoso disminuye en cantidad. Sabido es, por ejemplo, la facilidad con que las fracturas se producen entre los ancianos. Este hecho consiste en la débil resistencia de los huesos, la cual procede del adelgazamiento de estos órganos. Esta es la consecuencia de la desaparición de la sustancia huesosa en los ancianos. Las partículas fosfáticas de los huesos son absorbidas y arrastradas en el torrente circulatorio, y las moléculas calcáreas conducidas así por la sangre, llegan a obstruir los pequeños vasos sanguíneos o capilares.

Mr. Robin, sabio profesor de la facultad de medicina de París, ha emitido la idea de que disolviendo es-

los depósitos fosfáticos por medio de un agente químico, con el acilático, por ejemplo, se podría quizá impedir aquella obstrucción de los vasos, causa muy frecuente de congestiones mortales entre los ancianos, y prolongar así el término de la vida humana. Mr. Petit opina que es mejor evitar aquella obstrucción de los vasos, que tener que combatirla cuando existe.

Del hecho bien comprobado acerca de que el café retarda el movimiento de descomposición de los órganos, M. Petit deduce que con el uso habitual de aquel licor, la vida humana podría prolongarse más allá de sus límites ordinarios. Por consiguiente, recomienda el uso del café a los ancianos y aun a las personas que han llegado a la edad de cincuenta años. Puede tomarse en la dosis de una, dos, tres y hasta cuatro tazas al día, según las necesidades, las circunstancias y el estado pléórico de los individuos. Inútil es agregar, por otra parte, que el café no dispensa las precauciones higiénicas habituales.

En apoyo de su opinión cita Mr. Petit multitud de ejemplos, escogidos entre los casos que ha tenido proporción de observar en el ejercicio de su arte, y en la dirección de su establecimiento hidroterápico de Chateau-Thierry. Estas observaciones propenden a probar que el café puede ser considerado como un medio de longevidad. Conducen también a recomendar su uso en el tratamiento de las congestiones y hemorragias cerebrales, afecciones casi siempre mortales y contra las que el arte tiene poquísimos recursos. Sin embargo, este es un punto de medicina en completa oposición con la práctica reinante; y que para ser adoptado formalmente necesitaría un estudio más profundo y hechos más comprobantes que los alegados por el autor.

La propiedad que el café posee acerca de hacer más acuosos los productos de las secreciones, conduce también al doctor Petit a aconsejar este agente para combatir la gota; el mal de piedra y las afecciones calculosas. En este particular se halla de acuerdo con Mr. Trousseau, el cual le recomienda para semejante circunstancia en su *Tratado de materia médica y terapéutica*, y quien con este motivo recuerda que el mal de piedra y la gota son casi desconocidos en Oriente y en las Antillas, donde se hace muy enorme consumo de café.

(De La E.)

CORTES.

SESIONES DEL 18

Senado

La sesión empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Arrazola, pidió la palabra, y dijo que después de largos años de política pasiva, por dignación de S. M. tenía que dirigir la palabra al Senado desde el banco ministerial. Siempre, añadió, había guardado gran consideración y respeto al alto Cuerpo colegislador, debiéndole también señaladas muestras de deferencia; pero desde el puesto que hoy ocupaba la necesitaba más que nunca.

En la pasada noche fué llamado por S. M. para que se encargase de formar gabinete, lo que antes aquella augusta persona se hubiese asesorado de otros eminentes hombres políticos para resolver la crisis ministerial. El difícil encargo que el orador había aceptado lo desempeñó, dando por resultado el ministerio que a las Cortes se presenta. Este significa y gobernará con los principios del partido moderado histórico, partido templado y de legalidad; en suma, el partido moderado tal y como debe ser en la segunda mitad del presente siglo.

El tema del gobierno es por consiguiente ser conservador, conciliador y liberal constitucional. Bajo este concepto respetará y hará respetar la seguridad y libertad individual, dará garantías a la prensa, mantendrá todas las libertades que la Constitución establece, y procurará que la nación prospere en el camino de prosperidad y riqueza en que entró desde hace algunos años.

La Constitución y las leyes que el partido moderado ha jurado y respetado en sus tiempos más florecientes serán las del gobierno.

El orador aseguró que en tiempos pasados los cambios de ministerio representaban solo cambio de personas en el sentido de que todos los partidos organizados admitían los altos principios de Constitución, monarquía y dinastía; pero hoy no sucede así, puesto que hay partidos que no admiten todos aquellos principios. Esta circunstancia no impedirá que el gobierno sea conciliador como se ha propuesto, sin evadirse por ello de la debida firmeza y energía en caso necesario.

El gobierno retiró los proyectos de ley pendientes de discusión.

El gobierno, dijo, hará por reorganizar los partidos, y sin ignorar la difícil empresa que acomete, procurará llevarla a cabo, arrojando los compromisos que ofrezca, como ejemplo a hombres que aceptan el encargo de gobernar la nación sin más aspiraciones que la de contribuir, en cuanto sus fuerzas alcancen, a la felicidad de su Reina y de su patria; para lo cual esperan contar con el apoyo de aquella, de

los Cuerpos colegisladores y de la opinión pública.

Terminado el discurso del Sr. Arrazola se levantó la sesión manifestando el presidente que para la próxima se avisaría a domicilio.

Eran las tres y cuarto.

Congreso

La sesión de hoy, a la que han asistido también los nuevos ministros, se ha reducido a dar cuenta, lo mismo que en la del Senado, del nombramiento del gabinete, y a esponer el señor presidente del Consejo, en un breve discurso, el programa político de la nueva situación.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 18 no publica disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El viernes a las once de la mañana hizo su solemne entrada en Barcelona el señor obispo de aquella diócesis, D. Pantaleón Monserrat. Habían salido a recibirle en Tarrasa varias comisiones y diferentes personas, entre las cuales se contaban el secretario del gobierno civil, el alcalde-corregidor y el brigadier jefe de Estado mayor.

La infanta doña Cristina ha dado a luz un nuevo vástago. La *Gaceta* del 18 anuncia este fausto suceso en los siguientes términos:

El mayordomo mayor de S. M. dice al presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario de S. M., presidente de la Facultad de la real cámara, me dice a las nueve de la noche de hoy lo que sigue:—Excmo. señor: S. A. la serenísima señora infanta doña Cristina, esposa de S. A. el serenísimo señor infante D. Sebastián, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño a las seis y veinticinco minutos de la tarde de hoy. El parto ha sido natural; S. A. y niño recien nacido siguen sin novedad.»

Lo que trasladó a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 17 de enero de 1864.—El duque de Bailén.

El gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico participa al ministerio, con fecha 11 de diciembre último, que la tranquilidad pública continuaba sin alteración, y que el estado sanitario era satisfactorio.

Dicen de Valencia que el señor marqués de los Castillejos ha aceptado la presidencia de la comisión que debe presentarse a S. M. la Reina a fin de que no autorice la desecación del lago de la Albufera.

Han presentado sus dimisiones de subsecretarios de Gobernación y de Gracia y Justicia los señores Cuenca y Fuente-Alcázar.

El día 11 del corriente, a primera hora de la mañana, en la playa de Rosas, cerca del punto de desagüe del Salins, fué recogido por unos marineros un monstruo marino, de la familia de las ballenas, que, según se asegura, pesaba cerca de cien quintales.

El *Boletín de las prisiones* da cuenta en su último número de un ejemplo, bien singular por cierto, para demostrar la ineffectividad de nuestro actual sistema carcelario. Hace la historia de una familia, compuesta de un matrimonio y seis hijos: el mayor de 17 años, de 9 el menor. Todos ellos parecieron que han escogido por domicilio constante la cárcel, pues apenas cumplen una condena cuando vuelven a dar motivo para otra. El padre murió de repente el año 62, apenas había salido de la cárcel. El cuarto hijo de 15 años, al salir de la prisión en noviembre del mismo año, el empleado que anotaba la partida le preguntó: ¿Cuándo piensas volver? contestó: «No tardaré,» pero a la media hora murió a manos de otro joven, de 18 años, que le dió una puñalada. El citado *Boletín* dice que pudiera citar muchos ejemplos parecidos.

En Cádiz hay vacantes dos plazas de arquitectos de distrito con el sueldo anual de 12,000 reales y 40 diarios en las salidas que verifiquen de su domicilio oficial, y una plaza de 8,000 y 24 diarios en las salidas referidas. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al gobierno de dicha provincia en el término de 30 días, que se contarán desde el que aparezca el edicto publicado por el señor gobernador en la *Gaceta de Madrid*.

Segun *La Paz* de Murcia, aunque todavía no circulan los trenes en la primera sección de la línea férrea de Murcia en la sección que comprende desde Chinchilla a Hellín, se cree que la compañía proyecta correr toda la línea para el mes de mayo, a excepción del túnel, en cuyo punto pondrá de su cuenta diligencias que trasporten los viajeros para evitarles las molestias de tomar asientos.

El *Guipuzcoano* y la *Joven Guipuzcoa*, periódicos de San Sebastián, se van a refundir en uno solo, con el título del segundo de ellos.

Leemos en *La Correspondencia* del 18:

(176) para comunicarnos un mensaje de su señor, y espera vuestra respuesta fuera de la ciudad...

—Vuelve, dijo Siagrius, y que se conduzca a palacio el mensajero con los ojos vendados. Que se impida a los guerreros estranos acercarse a las murallas, pero que nadie los inquiete.

El ginete hizo dar una vuelta a su caballo y se dirigió a rienda suelta hacia la puerta.

Mientras esto pasaba, la multitud llenó la plaza que había delante de palacio, y tendía sus manos suplicantes hacia el general, haciendo resonar el aire con sus gemidos.

Siagrius envainó la espada; quedó por algunos instantes con los brazos cruzados sobre el pecho y los ojos fijos en la espantada muchedumbre, y una expresión de desesperación y desprecio contra sus facciones y dijo a sus oficiales:

—Ya veis hasta qué grado de abafamiento ha llegado el brillante nombre de nuestros padres! Este pueblo se halla en

(177) medio de doce mil soldados romanos; ha visto un puñado de francos y tiembla de espanto!... ¡Ah! mi corazón está devorado por la vergüenza!

Pusieronse a hacer conjeturas sobre el objeto probable de aquel paso de Clovis, creyendo la mayor parte que los francos hacían proposiciones de paz, a condición de que se les diese una fuerte suma de dinero y se les cedieran algunas tierras en las fronteras septentrionales de Galia. Mas de una vez había comprado así a los bárbaros su salvación el imperio romano; y cuando las cosas estaban en tal mal estado como en la situación presente, podía consentirse sin deshonra en lo que se aceptaba en mejores tiempos.

El general oía estas conjeturas devorando su cólera, e iba ya a desahogar su despecho con palabras amargas, cuando la colgadura de la puerta se separó y un soldado introdujo en el consejo al embajador franco, que tenía cubiertos los ojos con una venda.

Siagrius despidió al soldado, qui-

(180) que se dirigiese al mensajero. Como embajador y recibido con este título, debía ser sagrado para ellos.

Aureliano prosiguió:

—Y he aquí lo que dice aquí mi amo y señor Clovis... Siagrius, gobernador de los romanos, yo se cuántas legiones están conmigo en Soissons, y esto no obstante me atrevo a hacerte conocer cuán poco valen las fuerzas de que dispones. Nosotros, que queremos conquistar, y conservar la Galia, no tenemos más que seis mil frameas. Estoy acampado a tres horas de marcha de ti; si sigues la ruta que conduce a Reims, me encontrarás allí. Siagrius y romanos, os provoqué a una batalla que decidirá de la suerte de la Galia. Si la rechazáis, mañana me veréis al pie de los muros de Soissons; yo interceptaré todos los convoyes de víveres; yo cortaré los acueductos y os reduciré a tal hambre, que acabaréis por devoraros los unos a los otros. Y cuando, obligados por ella, me abrais vuestras puertas, os daré la muerte a todos como a un rebaño de ganado... y sobre

(173) cada vez que oía los lamentos de los fugitivos, su sangre hervía de indignación en sus venas al pensar en su inacción.

Concibió el proyecto de dejar a Soissons e ir a buscar a los francos a campo raso; pero los soldados que componían sus legiones no eran ya los romanos de otros tiempos; el solo nombre de los bárbaros, francos, borgoñones o godos, les hacía temblar, y solo tras los inespugnables muros de Soissons, se sentían con valor para levantar desde lejos las águilas moribundas de Roma, contra sus enemigos.

Siagrius llamó una mañana a su palacio, llamado la *Torre del conde*, a los principales jefes de su ejército, y les comunicó su proyecto. Manifestóles que los francos no eran más que cinco o seis mil hombres, que tenían poca caballería y ninguna arma de tiro, mientras que el ejército romano, tanto dentro como al rededor de Soissons, ascendía a más de doce mil guerreros. Demostróles que los francos debían sucumbir infaliblemente

«Hoy ha estado reunido el Consejo de ministros desde las diez de la mañana a la una de la tarde. En este Consejo se ha acordado retirar todos los proyectos de ley pendientes de discusion en las Cámaras; retirar asimismo los presupuestos para castigarlos, y ver si se pueden rebajar los 50 millones recargados en la contribucion territorial; proclamar que el ministerio es moderado histórico, liberal y conciliador, y seguir una política que tienda a la reorganizacion de los partidos.

El general Rubalcaba ha aceptado el 18 por la mañana el ministerio de Marina, y jurado en seguida su cargo en manos de S. M. la Reina.

Escriben de Tarragona que se ha probado ya la alcantarilla situada sobre el terreno pantanoso en la línea férrea de dicha capital á Barcelona, cerca del arco de Barrá, haciendo pasar sobre él la locomotora, siendo el resultado lo más satisfactorio que se podía esperar; pues según se asegura, no se ha notado ningun movimiento en los cimientos ni en el resto de la obra. En la misma línea se van colocando los postes telegráficos, indicios seguros de que pronto podrá quedar terminada toda la línea.

El Boletín de la Guardia civil consigna con satisfacción, que el gobierno de S. M. ha tomado en consideracion y premiado los heroicos esfuerzos que en los días de la catástrofe de que fué víctima la ciudad de Vich, á causa de la avenida del Medard del 8 de octubre, hicieron los individuos de tan distinguido cuerpo. Acompaña una relacion circunstanciada de lo que hizo cada uno de los 7 individuos que componian dicha fuerza. Al valiente y digno oficial don Tomas Vinals y Ruiz, se le concede la cruz de Isabel la Católica. Despues de la relacion de sus hechos y trabajos, léense estas palabras: «Los elogios que de este oficial se hacen con motivo de tan sensible catástrofe, escuden á toda ponderacion. En la inundacion que tuvo lugar en el año proximo pasado en esta ciudad (Barcelona) se distinguió notablemente.» Al cabo primero don Antonio Bruno Requena, se le concede la cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 50 reales mensuales. Igual premio se concede á los guardias don Félix Quintana y Mala, don Jacinto Ballester Madroñal y don José Calobardas y Casadevall. A los guardias don Antonio Rausell y Masias, y don Pedro Ribes y Font se les concede la cruz sencilla de M. I. L.

El 18 á las cuatro y cuarto de la tarde llegó á Valladolid en el tren-correo el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de la diócesis don Juan Ignacio Moreno, siendo recibido en el anden de la estacion por las primeras autoridades civiles y militares, comisiones del Excmo. Ayuntamiento y otras corporaciones civiles y eclesiásticas, los alumnos internos del seminario y otras muchas personas de representacion oficial. S. E. I. se dirigió inmediatamente, en el carruaje que le esperaba al colegio de PP. Filipinos, donde recibió á todas las personas que habian esperado su llegada, y en cuya casa pasó la noche. Ayer habia verificado su entrada solemne en la ciudad, para cuyo acto se habia guardado el siguiente programa: A las diez se reunirán en la catedral todas las corporaciones y personas invitadas al efecto. A las once, ó sea despues de terminar los oficios, se dirigirá la comitiva al convento de señoras

Salesas, donde esperarian la llegada de S. E. I. Desde este punto, y bajo palio que llevarian los señores capitulares, se dirigirá el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo procesionalmente á la catedral, donde se cantará un solo Te-Deum en accion de gracias, desde cuyo sitio pasará á su palacio, en el que tendrá lugar la recepcion oficial.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 17.—El Moniteur da las siguientes noticias.

Ha muerto el almirante Hamelin. Méjico.—El ejército ha conseguido atrer con su conducta toda la opinion al lado del gobierno nuevamente establecido.

En satisfaccion del restablecimiento de las relaciones con España, la Regencia ha publicado una nota del marqués de Miraflores, fecha 17 de setiembre de 1865, encargado por la Reina de expresar el profundo interés y deseo cordial de ver aumentada la prosperidad y grandeza de Méjico, sin tener ninguna intencion de mezclarse en sus asuntos interiores.

S. M. desea ardientemente el fin de las discordias intestinas, y se complaceria en ver á los mejicanos unidos en un solo pensamiento nacional, fundar una situacion estable, permitiendo á las naciones europeas contribuir á dar á Méjico la paz y bienestar que han perdido desde hace muchos años.

Liverpool, 17.—Se ha volado un navio cargado con 140 barriles de pólvora, produciendo inmensos daños en Liverpool.

Berlin, 17.—La Cámara ha tomado en consideracion una proposicion en que se condena la política de Prusia en la Dieta germánica, por sacrificar los intereses de la Alemania, provocando la guerra civil.

Berlin, 16.—El despacho de Mr. Drouyn de Lhuys publicado por el Moniteur y transmitido íntegramente por el telégrafo, produce la mayor agitacion.

Bucharest, 16.—La Cámara legislativa mantiene á pesar de las protestas del gobierno turco, sus resoluciones relativas á los conventos.

En carta de Paris encontramos las siguientes noticias.

«Continúa en elevadas regiones el mal efecto causado por el discurso de monsieur Thiers. Su moderacion se califica de hipocresia. Sobre todo Mr. de Persigny, su adversario personal en las elecciones, no puede perdonarle haber sido derrotado en la persona de Mr. Devincé, candidato que propuso. Parece que en el bane de la emperatriz, esa moderacion fué calificada de impertinencia.

—Se ha dirigido al Senado una esposicion de obreros pidiendo la guerra en favor de Polonia.

—Para el 5 de febrero se espera en Paris al archiduque Maximiliano.

—Vuelve á hablarse mucho de una modificacion ministerial que se pretende habrá de verificarse despues de discutido el mensajero.

—El atentado de los italianos que, según se dice aquí, tenía ramificaciones en Turin contra Victor Manuel, ha suscitado la mayor indignacion contra Mazzini, á quien se insiste en acusar de autor de

tan tenebroso crimen. Se dice que se va á pedir su estradicion á la Inglaterra. Se asegura que Victor Manuel ha escrito al emperador una carta muy cordial con motivo de este atentado y que tambien va á escribir en este sentido al Padre Santo.»

Dice una carta de Turin que las gestiones del mariscal Forey han dado al traste con el sistema de Emilio Girardin: éste habia aconsejado al emperador que vendiese á los Estados Unidos todo Méjico por la suma de 200.000.000 que es á lo que asciende el gasto ocasionado por la expedicion.

Se asegura que el rey de los belgas debe hacer un viaje á Londres antes de la apertura del Parlamento inglés.

El archiduque Maximiliano, según dicen de Trieste, saldrá para Paris durante los primeros días de febrero.

El gobierno austriaco ha dado orden de blindar el frente de ataque de las fortificaciones de Peschiera en el cuadrilátero.

En el arrabal de Santiago de Paris se han hecho nuevas prisiones que se suponen relacionadas con la abortada tentativa contra el emperador. La policia parece muy alarmada. El 12, el emperador debia ir al teatro de la Opera cómica y se estacionó un agente de policia junto al palco imperial desde el mediodia hasta que el emperador entró en el teatro.

El buque-correo de Veracruz que acaba de llegar á Saint Nazaire, trae noticias de Méjico que alcanzan al 15 de diciembre. En esta fecha la situacion de aquel pais continuaba siendo satisfactoria para los franceses. La vanguardia del cuerpo expedicionario francés, mandada por el general Donay, habia avanzado mas allá de Guanajuato y se hallaba á mas de 350 kilómetros de Méjico.

Los enviados de la reina de Madagascar á Francia son portadores de un tratado. Parece que los ministros de Negocios extranjeros y de Marina están en completa discordancia sobre el particular con Drouyn de Lhuys: éste acepta una modificacion radical de los precedentes tratados; pero sus colegas se oponen á ello.

En la recepcion del 1.º de año se notó que la emperatriz Eugenia ostentaba el gran cordón de la Orden de Catalina de Rusia.

El Morning-Post publica una carta de conde Zamoiski á lord Campbell, proponiendo demostraciones populares en favor de Polonia y peticiones á la reina.

El Senado de Turin se ocupó en la sesion del día 12 del tratado de comercio con Francia. Dos señores hablaron en contra. El presidente del Consejo trató la cuestion bajo el punto de vista financiero; dijo que el tratado estaba destinado á estrechar los lazos que unen á Italia con Francia. Se aprovechó de la ocasion para manifestar los sentimientos de indignacion y de horror que habia causado en Italia el complet urdido contra el emperador francés. Terminó el ministro diciendo que Italia condena estos crímenes, tanto mas cuanto que está reconocida á Fran-

cia y al emperador. Las palabras de M. Minghetti fueron ahogadas por los aplausos.

Las últimas noticias de Berlin carecen de carácter oficial; pero los rumores que toman consistencia allí tienen visos de veracidad y no carecen de importancia. Dice que Bismark, presidente del ministerio prusiano, abriga planes atrevidos con relacion á los Ducados, atribuyéndosele la intencion de ocuparlos militarmente por cuenta de su nacion y para sus propios fines; pero añádes que no obtendrá el consentimiento del rey, y aunque lo obtuviese, no podria llevarlos á cabo, á pesar de que nadie puede dudar de su audacia, que es el rasgo más prominente de su carácter. En cambio, escriben de Copenhague que el rey Cristiano está resuelto á defender con las armas la entrada de las tropas federales en Schleswig, donde la Confederacion no tiene el derecho que sobre los otros dos, el Holstein y el Luxemburgo.

En una de las últimas sesiones de la Dieta finlandesa los miembros de la Cámara de los nobles han propuesto pedir al emperador Alejandro: 1.º una reorganizacion del Senado; 2.º la responsabilidad de los ministros; 3.º la creacion de un inspector de justicia. Este funcionario será presentado por los Estados y ejercerá sus funciones durante la clausura de las sesiones de la Dieta.

Gaceta.

—Téngase presente.—Nos hallamos en la época de la plantacion de arboles, y no debe olvidarse la necesidad de dar esta mejora á algunas plazas, y ampliar la alameda del Arqueal en frente del paseo de la Ribera.

—Bien hecho.—Continúan en las afueras de la puerta Nueva y de la Trinidad las batallas descomulgadas entre la gente menuda de que ya hemos hablado muchas veces. Algunos agentes de la autoridad pudran presenciar impasibles la lucha por el deseo de saber quien gana; pero impedita... ¿para qué?

—El vigía.—«Lluvia y revuelo» se anuncia en el almanaque escrito, pero el sol... (dios sobre todo)—dice ahora «tiempo luj».

—Es muy digno.—Nuestro apreciable amigo y colaborador don Agustin Gonzalez Ruano, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III, condecoracion de que le hacen muy digno su ilustracion y el alán con que siempre se ha dedicado á el cultivo de las letras y al desempeño de cuantos cargos le han estado confiados. Le damos nuestro parabien por tan justa distincion.

—Quien siembra coge.—Nuestros lectores recordarán los artículos que con repeticion hemos dedicado á la conveniencia de establecer en esta ciudad, por la época de la feria de la Sábana, una esposicion provincial de los productos de la industria, la oportunidad del establecimiento de premios á la virtud, la urgencia de una caja de ahorros y monte de piedad, y la necesidad cada día más notoria de cumplir unas ordenanzas municipales. Como tenemos dicho, todo esto se encuentra ya en vías de realizacion, merced al celo de las autoridades y corporaciones ilustradas. En poco tenemos nuestro constante y patriótico concurso, pero al ver

estos resultados no podemos menos de esperimentar esa satisfaccion íntima que produce siempre la cooperacion al bien, y que es la única flor que se encuentra en el molesto y espacio erial del periodismo.

—La epidemia.—Parece que empieza á decrecer la enfermedad de viruela que habia invadido el pueblo de Villaviciosa, si bien todavia hay bastantes acometidos. Los señores Castellano y Pequeno continúan tomando con éxito oportunas medidas higiénicas.

—Qué atrocidad.—En una de las lagunas que se han formado en la calle del Gran Capitán ha estado á punto de suceder una aroz desgracia. Un carruaje tirado por seis robustas mulas trató de atravesar el terrible lago, siendo arrastrado por la impetuosa corriente, que al fin lo arrojó á la opuesta orilla, sin mas contratiempo que el susto consiguiente de los que iban dentro. ¡Qué horror!

—Indicacion.—Seria conveniente que por el señor Administrador de correos se publicase una nota de las cartas detenidas, por contener los sellos antiguos. Asi se evitara muchos perjuicios.

—Conscímonos.—Dice un periódico de Paris del 8 del actual: «El frio no fué tan fuerte ayer en Paris. En el brazo ancho del Sena flotaban muchos pedruzcos de hielo que se detenian en los puentes haciendo subir el agua. El brazo de rio llamado de San Miguel, al Sur de la ciudad, cuya corriente es muy mansa, se encuentra helado completamente desde el puente del Arzobispo hasta la compuerta de la Casa de la Moneda. La navegacion está interrumpida asi en la parte superior como en la inferior del Sena, y tambien en los canales. La temperatura á las ocho de la mañana de anteaer, que es cuando mas baja ha estado, marcaba 15 5/10 grados centígrados bajo cero en Leipzig, 14 2/10 en Berna, y 11 en Limoges. Solamente en Cherburgo el termómetro llegó á marcar 17 10/10 grados centígrados bajo cero. Ha nevado mucho en Marsella y en Ancona. El frio se ha hecho sentir muchísimo menos en San Petersburgo, en donde el termómetro centígrado señalaba solamente 2 1/2 grados bajo cero. Ayer á las seis de la mañana, el termómetro de Mr. Chevallier estaba en Paris á 10 grados bajo cero, á mediodia á 5 5/13 y á las tres á 2 grados centígrados bajo cero.»

—Cuestion asal.—En todas partes van los agudotes llevando sus burros de la cadena ó ramal. En Cordoba los llevan delante, y los animalitos, caminando por su cuenta, se creen en libertad de atropellar á todo vicho viviente. Una señora fué ayer víctima de este abuso, contra el que hace muchos años se dictaron acertadas disposiciones; pero que como sucede con todas las demas, nadie se ha cuidado de hacerlas obedecer.

—Histórico.—Hace pocas noches que bajaba á buen paso un habitante de nuestra tierra por la calle de Rompeyos, y al llegar á la de Ambrosio de Morales, una ausencia de algunos meses le hizo «sinduda creer que se encontraba frente á frente de la casa de correos, y convirtiéndose en buzón la cubeta urdinaria colocada en aquel sitio, depositó en ella una carta en la que tal vez se dirigía á la señora de sus pensamientos. El hombre se marchaba muy satisfecho; pero no faltó quien á tiempo le sacara de su error.

—Dice el chasco del serrador.—«¿Qué cosas al que lo entienda: que el serrador está muy lejos y muy cerca la cubeta.»

bajo su fuerza duple, si quedaba aun en el corazón de los romanos una chispa de bravura de sus antepasados; les pidió en nombre de la humanidad salvasen á sus compatriotas, abandonados á todos los horrores de la guerra, y procuró hacerles sentir toda la vergüenza de su timida y temerosa actitud. Nada de esto sirvió: los miembros del consejo de guerra hablaron de prudencia y no se atrevieron á tomar sobre sí la responsabilidad de una determinacion tan atrevida, pretendiendo para escusarse á ello, que los francos no habian ido más que á saquear y volverian á Bélgica así que hubieran cargado bastante de botín.

Siagrius dió en el suelo una fuerte patada al oír alegar estas razones, y él mismo se sintió que le abandonaba el valor al ver la vil prudencia de sus compañeros.

Mientras se esforzaba por última vez, aunque en vano, en hacer que prevaleciera su desigual, se oyó repentinamente un gran ruido de voces desesperadas, lamentos en las calles de la ciudad, lan-

numerosas legiones, huyes ante algunos bárbaros como un gigante ante un niño? «¿Estás con la ruca en la mano en medio de tus mujeres, metido detrás de tus murallas y torres? Si, preciso es que sea así, puesto que me dejas degollar á tus compatriotas, saquear sus riquezas y posesionarte de sus tierras sin atreverte á avanzar un paso en la campaña!... ¿Por cuánto tiempo rehusarás tan cobardemente el combate y entregarás tu nombre romano á la irrision del mundo?»

Siagrius escuchó trémulo y con los labios apretados aquellas palabras de desafío, notándose, sin embargo, entre la sombría expresion de cólera que contrasta sus fecciones, una especie de sonrisa de júbilo, al observar que los jefes de su ejército sentian tambien vivamente la injuria de aquella acusacion, y esperimentaban poco á poco el deseo de lograr venganza de ella. Sin embargo, en los gestos que les inspiraba la indignacion y la cólera, en las palabras que se escuchaban de sus bocas, no habia nada

tó él mismo el cenital, al embajador, y dijo: «¿quién os envia á mí?»

«Clivis, jefe supremo de los francos, me envia cerca de vos. Si grius, gobernador y conde romano, para dirigiros la palabra en su nombre, respondiendo Aureliano, porque él era el elegido para aquella mision, por serle familiar la lengua latina.»

—¿Cuál es vuestro mensaje?

—Antes que le diga, dijo Aureliano, os pido á vos, señor conde, y á cuantos le escuchan, me sea permitido, según el derecho de la guerra, hablaros con entera libertad, como lo haria mi señor Clivis, si estuviese en vuestra presencia. En otros términos, que me sea garantida la inviolabilidad de embajador.

A las explicas segundades de todos los oficiales, Aureliano tomó la palabra y dijo con tono solemne:

—Escuchad lo que dice Clivis, mi amo y señor: ¿Se ha convertido en leche tu sangre solitaria, Siagrius, gobernador de los romanos? ¿Tu que mandas lan-

zando al aire entre gritos de angustia el formidable nombre de los francos.

Pensando Siagrius que el enemigo se habia presentado á las puertas de la ciudad, tiró de su espada y lanzándose hacia la puerta, exclamó:

—Vamos, ya que no os atreveis á avanzar ni á combatir como romanos, mostrad al menos que sabéis morir como tales en las murallas de nuestra fortaleza.

Todos le siguieron; pero á pocas habian llegado á la puerta de palacio cuando vieron llegar á gran galope un guerrero que dijo á Siagrius:

—General, una veintena de gineles enemigos, capitaneados por un personaje vestido á la romana, se ha presentado en el camino de Reims, con ramas verdes en la mano. Ha salido de la ciudad un destacamento para saber cuales son sus intenciones, y ha traído la noticia de que es un ejército de jefe supremo de los francos. En su consecuencia, el hombre vestido al uso romano, pide ser admitido á vuestra presencia

—Que sea feliz.—Ayer han empezado en esta capital las rogativas públicas para que S. M. la Reina salga con felicidad de su interesante estado.

—Petición.—Cada uno de los mortales ha dirigido indudablemente al año nuevo que alegre y retonzon acaba de aparecer a nuestra vista, la petición mas conforme con sus deseos y sus esperanzas para el porvenir.

Pero por si así no hubiese sido, nosotros que nos interesamos en la felicidad común, vamos a dirigirle nuestra voz en demanda de algunas de las cosas que dictan el sentimiento moral y el amor del prójimo.

Padimos, pues, al año 1864 el candor, la humildad y la modestia para la niña que cumpla en él los quince años.

La satisfacción inefable del amor y los gozos purísimos de la familia para la mujer que en este año contraiga matrimonio con el deseo de hacer la felicidad de su marido.

La paz doméstica y el respecto social para el padre de familia que interesado vivamente en la felicidad de la suya, limita sus ambiciones a proporcionarla con su trabajo una situación tan honrosa como los medios empreados a este fin.

El instinto y la conciencia del deber en los jóvenes, y especialmente en aquellos que consagrados al estudio de una ciencia, un arte ó una profesión, no cuentan con otros medios de fortuna que los que inmediatamente haya de producirles su trabajo.

La rectitud y el sentimiento de justicia en el ánimo de los encargados de administrar, bajo el sagrado lema de la igualdad predicada por Jesucristo.

La práctica general de la verdadera caridad, como la mas santa de las virtudes.

La moralidad en todos los actos del gobierno.

Y por último, la paz y la dicha individual común en todos los españoles.

—Y tenía razón.—Entró un hombre á sacarse una mueca en una barbería de una ciudad próxima, y el mancebo, que era muy torpe, le aplicó la llave inglesa de modo que, al tirar, le sacó la mueca dañada y otra mas.—¡Hombre! exclamó el paciente; ¡sí me ha sacado V. dos muecas!—¡Silencio, por Dios, le contestó el mancebo: mire V. que si lo

oye el maestro, le va á cobrar á V. las dos!

—Peinados.—Al hablar un periódico del baile chico habido recientemente en Madrid en casa de los señores duques de Fernán-Núñez, hace esta observación al ocuparse de los peinados de las señoras que concurrieron, y la trasladamos por vía de consuejo á nuestras paisanas.

«En suma, las toilettes fueron muy elegantes, pudiendo deducirse de su examen una observación general, á saber: que los peinados femeniles van perdiendo mucho del carácter complicado que tenían, y disminuyendo las exageradas proporciones de altura, que recordaban un conocido epigrama de Iglesias, el cual, salvo error de pluma, es como sigue:

Yo vi en París un peinado de tanta sublimidad, que llegó á hacer vecindad con el ala de un tejado.

Dos gatos que allí reñían, luchando sobre el cayero; gran alzada movieron y abajo no los sentían.»

—Se quedó á pié.—En la noche del 9 del actual le robaron el caballo á don Juan José Mengual, vecino de Fuente Palmera. Por el Juzgado de Posadas se instruye la oportuna causa en averiguación del gineite improvisado.

—A chirona.—Dos hombres trataron hace dos días de robar los efectos del chozo que tenía uno de los capataces de las obras del ferro-carril de Manzanares. La Guardia civil de las ventas de Alcolea ha dado con los desdichados presigiladores poniéndolos en seguro depósito.

—Muestra de talento.—Habiéndose muerto en un viaje que hizo á París el alcalde de un pueblo que había dispensado muchos beneficios á sus administrados, estos acordaron manifestar su gratitud erigiéndole en el campo santo del pueblo un monumento fúnebre con la siguiente inscripción: Aquí yace Mr. B..., enterrado en París.

—La época.—Ya se han abierto varios portillos en la capital de Andalucía y ya han venido al suelo y están en grave peligro algunas puertas. En cambio nosotros conservamos como oro en paño algunas que como la de los Gallegos solamente han servido siempre de estorbo.

—Ingratitud.—Las mujeres son

por lo general las que mas murmuran de la lluvia.

Si, vosotras, ¡gratias! en vez de agradecer ese benéfico riego, fuente de todas las alegrías y de todos los bienes, clamáis contra la pobre lluvia, porque cuando se deja ver, os obliga á permanecer en casa en lugar de ir á paseo.

Ingratas, si, porque sin la lluvia no tendríais en verano la fresca sombra de los árboles, careceríais de esas flores encantadas y blancas que con tanta coquetaría colocáis entre vuestros cabellos, os faltaría el contraste que luego os hace gozar con doble delicia de un día hermoso y despejado.

Sin la lluvia, no habría yerba en los prados, ni hoja en las moreras, ni daría flores el algodónero, ni crecería el lino, y no tendríais batistas, abrigos, ciotas, sedas, encajes, ni cachemires.

Sin la lluvia, no tendrían flores los jardines, no sazonarían los trigos, no traerían agua los ríos, ni crecerían los pinos, y careceríais de flores, de pan, de agua y de hogar.

—¿Será cierto?—Nos han asegurado que hace pocos días entró un prójimo en una de vuestras tiendas de paños pidiendo en tono enfático que le enseñasen el que hubiese mas fino de color encarnado. Con la mayor amabilidad le presentaron y desmenuaron diferentes piezas, y despues que los dependientes hubieron revuelto todos los estantes eligió una. Inmediatamente acercó la vara, tendiendo una de las tiras de la pieza, y le preguntan:—¿Cuánto va V. á llevar?—Con una pulgada largo bastante.—Ni un chorro de agua de este tiempo que le hubiera caído encima le hubiese dejado mas frio al dependiente.—Conociéndolo el parroquiano le dijo para tranquilizarle:—Lo quiero para poner una cresta á un gallo que ha bordado mi muger. Nada le replicó el otro, pero se dijo para sus adentros:

¡Y aun suele suceder—que hay quien afirma y sostiene,—que el comerciante no tiene—paciencia para vender?

—Caja armónica.—El señor Cominigo Gagliani, á quien con este singular instrumento compuesto de 34 copas de cristal, tuvimos el gusto de oír diferentes veces en esta capital hace poco tiempo, está siendo muy aplaudido en Madrid en el teatro de la Zarzuela.

—Escelente.—Parece que muy

pronto se dará principio á la anhelada colonización de esos inmensos y feraces terrenos, que principiando á corta distancia de Sevilla é internándose muchas leguas en Sierra-Morena, permanecen aún despoblados ó incultos.

—El frio y la careta.—«Invierno y Momo» han llegado—unidos estrechamente,—uno cubierto de escarcha—y el otro de cascabeles;—uno helando con el soplo—de su endemoniado fuelle;—otro con sus mogigangas—regocijando á la gente.—Y al paso que su pelate—van liando los enclenques,—en virtud de pulmonías,—de catarros y accidentes,—la juventud venturosa,—audáz, robusta, potente,—prepara los antifaces—y corre hacia esos palenques,—donde poder á poder,—rompen lanzas y pavese—el uno y el otro sexo—en escaramuza alegre.—Y al paso que en el Congreso—otra vez á andar vuelven—los ilustres diputados—sus cuestiones trascendentes,—aquí las lindas pollitas,—y los pollitos imberbes,—y los gallos, y las pavas,—y los gansos que pretenden—monopolizar las dichas,—que el niño vendado ofrece,—proclamando libertad,—hacia el despotismo tienda.—Pues pollas, pollos y gallos,—y pavas y gansos quieren—esplotar á su vecino—sin que el miedo les arredre.—Por eso en carnevolendas—y en política no debe—farse nadie en palabras,—por mas que en su oído suenen,—que allí donde Momo impera—suele dar gato por liebre.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y apreciable amigo: en el número de la Crónica, correspondiente al día de la fecha, he leído que S. M. se ha dignado agradecer con la cruz de Carlos III al señor don Agustín Gonzalez Ruano; y en verdad que no he podido menos de extrañar el que un periódico, que es tan imparcial, no haya empleado una sola frase para elogiar una determinación, que hace seguramente honor al ministro que la ha propuesto á S. M.

Si no fuera tan pública la íntima amistad que me une con el señor Gonzalez Ruano, lo cual pudiera hacer aparecer apasionados mis elogios, esplanaría las razones que tengo para creer muy merecida aquella distinción; pero no es este mi propósito, sino

solo el de hacer constar públicamente, que no miro con indiferencia y si con la mayor satisfacción, la concesion de una gracia que recae en persona que á un mérito literario poco común, reúne distinguidos servicios en las carreras militar y civil, y se halla hoy desempeñando un destino por cierto muy inferior á sus merecimientos.

Tengo el honor de repetirme de V. afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b., Carlos Ramirez de Arellano.—Córdoba 20 de enero de 1864.



D. BALDOMERO DEL BASTARDO CISNEROS Y MARTINEZ, ha fallecido.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, y demás parientes y amigos del difunto (Q. S. G. H.) suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Andrés el día 21 del corriente á las diez y media de la mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Inés, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco.

—Ultimo dia de quinario al Dulce Nombre de Jesus en la Iglesia de Sta. Isabel de los Angeles á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Morales.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotización oficial del 4. Consolidado 63-40 c. Diferido 45-40. Benda amortizable de primera clase 50-00. Id. de segunda 30-75. Id. del personal 29-05. Acciones del Banco de España 224-00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de Enero á igual hora del 19. Trigo 268 fanegas de 34 á 58 rs. Cebada 000 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 47. En la ciudad á 55. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 42 á 58. Cebada de 29 á 34. Puera de la Alhóndiga. Trigo de 42 á 53 1/2. Cebada de 00 á 28. Habas de 60 á 37. Aceite de 47 1/4 á 47 1/2.

GRANADA. Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 54. Aceite de 47 á 48.

MALAGA. Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 41. Aceite de 48 á 49.

JAEN. Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52 dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla le á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 8 1/2 de la noche. Entran los pares á las 10 1/2 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares entre 4 y 2 de la madrugada. Entran los mismos días entre 8 y 9 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Torrecense. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Estas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 17 y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluz. Sale para Montoro los días impares á las 2 del día, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Billetes-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 310 rs.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en entre-

vecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Escambrá, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos, hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del buerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. a IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J. de Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez.

SANTA BILA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTAÑAN Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Lúque. ECIJA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro.

AGUILAR Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero. MONTORO Idefonso Caballero. VISO José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPERIL José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA Miguel Sanz y Joaquín Benavente. P. IBERO Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias. ADAMUZ Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque, PEDRO ABAD Idefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Arizque.

Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GRNIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECIJA Fernando Roman. Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estaño se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Libritos ó carteras de

lumar de as tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publican los días desde 4.º de Enero. Precio en Córdoba, en mes 14 rs., tres meses 40 seis 78, un año 148.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 137. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Bonicelli darán razón de la renta y condiciones para su remate.

Venta de carros. En la fábrica de jabones de la Agricultura, se venden 5 carros con sus atalajes correspondientes. Tratándose de realizar se cederán con ventaja.

Venta. Se venden los pastos de la dehesa de Aliseda, término de Almodovar, hasta fin de mayo para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arenales número 4.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas con lindes de olivar, chaparral y monte, llamadas las Pitias y Carrasquilla, sitas una legua al Norte de esta ciudad en el pago de Ntra. Sra. de Linares, que se componen de 310 anegades de tierra, y contienen más de 6,000 pies de olivo, muchos álamos pequeños, más de 16,000 chaparrillos, y algunos árboles frutales. Cada una de ellas tiene casa de teja y poyo. La primera tiene molino y bodega y agua de pie, finca, y además tierra para sembrar. La segunda tiene abajaderas y zahurda. Las personas que deseen comprarlas darán proposición hasta el 12 de Febrero en casa de sus dueños calle Real de don Gomez esquina a la de las Parras núm. 4, donde se enterarán del precio y pliego de condiciones.

Venta de maderas. En la huerta de Baena en el alcor de la sierra, se venden algunos negros de diferentes tamaños. La persona que desee adquirirlos podrá tratar con su dueño en la espresada huerta.

Subasta privada. El día 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, se arrienda en subasta privada el cortijo del Alamo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valmediado, situado en este término, lindante con el Rio Guadalupe, al sito de la puente vieja en la carretera de Córdoba á Sevilla, consta de 70 anegades de tierra y se arrienda por tres años que darán principio en 1.º de Enero del año inmediato de 1865, y la renta de renta se repartirá de tipo para la subasta que tendrá efecto en el día indicado, casa de retiro del Excmo. Sr. en esta ciudad, calle Conde la Torre núm. 4, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, quedando comprometidos los postores por las ofertas de renta que hagan, hasta la resolución de S. E. Se advierte que se exige hipoteca especial de fincas que cubra dos réntas.

Andrés el Saboyano. Por Paul de Koch. Se publica por entregas de 16 paginas de 4.º. Cada cinco entregas se regalara una fanega, y á la conclusión de la obra daremos una bonita cubieta para la encuadernación en rústica. Cada entrega solo costará ALMO REAL en toda España. En esta población se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba».

Petroleo, ó aceite mineral. Refinado superior en cascotes de once arrobas, y latas de arriba y media, por medida. Gran depósito en Malaga, casa de D. Antonio Villa, plaza del Obispo número 2.

Subarriendo. Se hace desde el día 20 de Febrero próximo hasta el de San Juan, y desde este en adelante, de la casa número 46 de la calle de San Fernando, donde se espresa el pliego de condiciones. En la misma darán razón.

Médico. Don Permin Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta ciudad, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos á todas horas del día, y admite consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde, en su casa habitación, calle de Carnicerías núm. 3, (frente á la plazuela de Concepción).

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benissas. Esta preciosa novela consta de 24 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino Garcia Tena.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadrado, Villayciosa y la Gamonosa, propios del Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. El día 28 del actual entre 10 y 12 de la mañana se celebrará la subasta de los dos primeros, y el siguiente 29 á la misma hora de los dos restantes en la calle de la Encarnación núm. 17 que vive el administrador de S. A., se verificará dicho acto y estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Venta. Se hace libre de todo gravamen de dos suertes de olivar en el término de Adamuz, una en el pago conocido por la Mesa del Romeral con algo más de 200 pies, y otra en el llamado Cerro de la Plata con 477, estando las dos inmediatas. Para tratar de ellos calle Almonas núm. 31 ó en Adamuz calle de la Alhondiga núm. 1.º

Arrendamiento. Se arrienda desde carnaval próximo de 1861, la hacienda de Valde las Huertas, situada en el término de la villa de Trassierra, compuesta de olivar, avellanar, castañas, huerto, viña, molino harinero y de aceite, con grandes hórdegas y buenas casas. También tiene jardines con árboles frutales y buenos veneros de agua. Las personas que deseen arrendar dicha posesion podrán pasar á la casa calle Puerta del Perdon núm. 20, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Agenda de la lavandera ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se espresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reduccion de cuartos á reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Plaza de Toros de Córdoba. El día 25 del corriente mes, de 41 á 42 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza, por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo, ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, presidente de la sociedad dueña de la plaza, calle de Santa Marta número 25.

El Banista y Carpintero. Periódico quincenal. Se publica los días 10 y 25 de cada mes, conteniendo cuatro páginas de texto en 4.º. Con el número del 10 se reparte una fanega del tamaño del periódico, y con el del 25, algunas de ellas iluminadas y otras estampadas á dos tintas. Precio de suscripción 24 rs. el trimestre. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando. 6-6

A los amantes de flores y árboles frutales, simientes y cebollas de flores. Esteban Martín, horticultor francés, ha llegado á esta Capital con un surtido muy abundante de plantas de flores y árboles frutales de 6 libras, cerezas americanas de racimo, grosella racimo, que pesa hasta de 5 libras, frambuesas, dan fruto todos los meses del año, fresas de dos libras, 26 clases de rosales superiores, magnolias nuevas, pecunia arborea, ranunculos de la China, jacintos de Holanda, 24 variedades, tulipanes, 12 clases, coníferas, cedros del Líbano. Además tiene 20 clases de candelinas nuevas, Rhododendros color rosa claro. Se detendrá en esta solo 6 días, y vive calle de la Librería núm. 20.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldera, de Baena, de Baena núm. 11 se trata de su ajuste.

Pérdida. El domingo en la noche se perdió una cartera de badana negra con caudal y barra de hierro de la correspondencia militar. La persona que se la haya encontrado la presentara en el cuartel de S. Felipe y darán una gratificación.

Subasta. En la notaria de D. Joaquin Rey y Heredia calle de la Piedad núm. 42, se vende en subasta estrajudicial el día 20 del presente mes de Enero, una posesion de olivar compuesta de más de mil olivos de superior calidad, término de la villa de Adamuz, al pago de la Pisada del Duey, lindante con la dehesa de las Cumbres y camino de las Verdades. Se reserva el propietario la aprobación del remate.

Comestibles. En el establecimiento de droguería y comestibles de D. Rafael Terróba se ha recibido surtido de bigos de Lepe, pasas, maníaca de Hamburgo, y rubias de pino, todo de primera calidad y á precios muy arreglados. También hay años de maníaca frescos y molidos en grano, con el mayor acierto.

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse á la calle de Valladolid núm. 9, donde habita el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses.

Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 páginas á medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del «Diario».

Albums para retratos. Se han recibido en el despacho de este periódico y se enagonan con la mayor equidad.

EL INGENIO DEL SIGLO.

Máquina para hacer ladrillos, con real privilegio.

Se venden máquinas para cualquier poblacion de las ocho provincias de Andalucía. Este procedimiento es enteramente desconocido, notable por su sencillez, regularidad y perfeccion de sus productos. Hace el ladrillo sin necesidad de amasar la tierra, no se emplea el agua para nada y puede ir al horno en el momento de ser construido. La tierra ha de ser arcillosa y compacta, y se gasta tal como sale de la mina con solo cribarla y sin otra preparacion alguna. La máquina puede ser movida por cualquier clase de fuerza, vapor, agua ó sangre. Una calderilla hace de ocho á diez ladrillos por minuto: movida por vapor ó agua dará más de un doble; además de las ventajas dichas pueden hacerse en todo tiempo. Ni los vientos, ni los frios, ni la lluvia ó temporales, interrumpen la fabricacion si se cuida de tener grande acopio de tierra. Tampoco necesita director para hacerla funcionar; el interesado puede dirigirla, á no ser que funcione por vapor, en cuyo caso habrá necesidad de un fogonero. El personal y gastos necesarios para la marcha de la máquina es reducido. El ladrillo es hermoso, perfecto y sólido, adquiriendo en la obra con la petrificación una consistencia eterna y para los perfilados no hay otra que le iguale. Cualquiera puede cerciorarse de la verdad de lo expuesto, presentándose por sí, ó comisionando persona que examine bajo todos aspectos la máquina que provisionalmente se encuentra en la fábrica de fundición de San Antonio, de los Sres. Pérez hermanos. Proprietario del privilegio en Andalucía lo es D. Prudencio Blazquez, vecino de Córdoba, hoy residente en Sevilla calle de las Serpes número 145.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Subdirección de la provincia de Córdoba. IMPORTANTE. En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta Compañía, todos los Señores suscritores de las pólizas comprendidas en la liquidación de 1863, deben acreditar la existencia de los asegurados hasta las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año, así como la fecha de nacimiento de los mismos, todos los que no lo hayan verificado anteriormente, en virtud de lo cual les será necesario que sirvan remitir á esta Subdirección del 1.º al 30 de Enero de 1864, sin falta ninguna, las correspondientes tes de vida y las partidas de bautismo, si no lo hubiesen hecho ya de estas últimas, advirtiéndoles que dichos documentos deberán venir estendidos en papel del sello 3.º con el V.º B.º del señor alcalde y con el número ó números de las pólizas á que correspondan, y que de ellas se librarán en el acto los correspondientes resguardos. También debe prevenir á todos los señores Suscritores de las pólizas comprendidas en la expresada liquidación de 1863, que solo se inscribirán por cinco años que vayan en 31 del corriente mes, así como igualmente á todos los que habiendo inscrito por más de cinco años, deseen retirar el capital y fructos ó solo una cuota ó otra que les corresponda en liquidación, continuado ó no los pagos durante su segundo quinquenio; es necesario que sirvan pasar por esta Subdirección un escrito por persona que comparezca al efecto, dentro de la misma fecha del 1.º al 30 de Enero de 1864, sin falta ninguna, previos de sus pólizas y todos los recibos tanto de cuotas sociales como administrativas que tengan satisfechos, para enterarse de los requisitos que deben llenar á fin de percibir su capital ó en títulos en esta Subdirección, ó en las oficinas de la Dirección general. Con respecto á todos los señores Suscritores que estando inscritos por más de cinco años no deseen retirar cantidad alguna en la expresada liquidación de 1863, continuando los pagos durante su segundo quinquenio, no tendrán más que manifestarlo por escrito á esta Subdirección, al remitir la fe de vida en el plazo ya espresado. Córdoba 31 de Diciembre de 1863. El Subdirector, Serafin Barberio y Garcia.



YUCAAPBEL. Tesoro de los pobres. Curación de todas las afecciones esternas en vía de supuración.

CADENA ELÉCTRICA DEL SISTEMA RASPAIL. Este nuevo descubrimiento, que acaba de ser admitido por todas las facultades de medicina, ha obtenido un brevet y varias medallas de los principales gobiernos. Sus efectos son contra el reumatismo, dolores reumáticos, jaqueca y enfermedades del pecho. Se usa también contra la palidez terciaria, lagas y las enfermedades nerviosas y musculares, y las de la matriz en las mugeres; y produce excelentes resultados como vermífugo. Este brillante descubrimiento se halla de venta en Francia en todas las farmacias, y en Barcelona en la del Glorió, plaza Real.

El representante vive en Valencia, calle de San Vicente núm. 114, en Gerona al hospital, y en Figueras, en casa del señor Valespí, y en esta en el parador del Pótro.

Rob Boyveau Lalleteur.

Los médicos de los hospitales recomendaron el ROB BOYVEAU LALLETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar, con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, y eteradas ó rebeldes á mercurio y otros remedios, así como los empínicos y las enfermedades cutáneas.

Herpes. Tumores blancos. Hidropesía. Gota. Asmas nerviosas. Mal de piedra. Catarrros de la vejiga. Ulceras. Sífilis. Palidez. Sarna degenerada. Gastro-enteritis. Abcesos. Reumatismos. Escorbuto. Marasmo. Hipocordria. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco, núm. 13, A. Tacón, depositario general. — Para la venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

BARAJAS.

Fábrica de Barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la espesición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican napes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs, docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán atendidos con la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un remedio ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes hab empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica purgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carece de significacion si la esplicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguentemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El suscriptor posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes: Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzososas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer tanto en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante.

Arrendamiento. Se arrienda una casa principal, calle San Alvaro, esquina á la de los Barqueros núm. 28, en la misma se vende hojes y laureolas.

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid Redaccion y administracion calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripcion directamente y 44 por medio de correspondientes. Se suscribe en la Imprenta del «Diario».

Pastos. En la dehesa de Navalagrulla situada en el término de esta ciudad, se admiten acogidos ganados de todas clases. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 darán razon de las condiciones.

Subasta para el arrendamiento del cortijo de Arroyuelos, término de Baena. Se arrienda en subasta privada, que tendrá efecto el 3 del próximo mes de Febrero de 12 á 1 del día, en la casa núm. 3 de la calle de las Saravias en Córdoba, donde habita D. Rafael de Martos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, dueño del repetido cortijo nombrado Arroyuelos, situado en el término de la Villa de Baena y compuesto en su totalidad de 174 fanegas.

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Alanje, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Dra. Marquesa viuda del Salaz, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella, cuyo arrendamiento dará principio en 4.º de Enero del próximo año de 1865. La linea se compone de 477 aranzadas y 124 estadales poblados con 6074 olivos, 42 chaparrillos y 13 almendros, con 7 aranzadas y 110 estadales de tierra por razon de mermas y lagunas, buen caserío, molino, bodega y demás accesorios. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Ecija en la escribania de D. Manuel Soria, y en Córdoba en la de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de la Cepiza núm. 46, donde se elejtará la subasta el día 20 de Febrero próximo y á las 12 de su mañana, ante el apoderado de dicha señora que vive en Córdoba Area del agua número 3.

Pérdida. En el mes de Diciembre, se extravío de un carruaje un baul grande, conteniendo varias prendas de ropa usada de señora; la persona que dé aviso de su paradero en la redaccion de este periódico, se le dará una gratificación.

Pinos. Se subastan 2010 pinos ó 600 álamos negros, en la posesion Caño Escarabilla, para el día 28 del corriente enero á las 10 de la mañana, en la oficina de Hacienda y mesa caputular del Cabildo Catedral.

Esquimo. En la hacienda nombrada del Jardinito, se vende el esquimo de la Naranja; la persona que desee interesarse y hacer proposiciones podrán pasar á la casa del Excmo. Sr. Duque Almodovar, donde le darán razon.

Colocacion. Se desea un joven de 13 á 15 años para aprendiz de chocolatero y se le dará una gratificación desde el primer día; siempre que tenga las condiciones deseadas. En la redaccion de este periódico darán razon.